Ciudad de México, a 10 de marzo de 2020

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00331/2020

DIP. ISABELA ROSALES HERRERA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio ATH/233/2020 de fecha 27 de febrero de 2020, signado por el Prof. Raymundo Martínez Vite, Alcalde en Tláhuac, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDSRPA/CSP/1678/2019.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIO PARLAMENTARIOS
OFICIO: 001333
FECHA: 12/3/20
HORA: 10:55
RECIBIÓ: Conp

C.c.c.e.p. Lic. Jimena Martínez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 9103/6795
Prof. Raymundo Martínez Vite, Alcalde en Tláhuac.

LPML

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA TLÁHUAC | Tláhuac crece contigo

2020 LEONA VICARIO

Tláhuac, Ciudad de México, a 27 de febrero de 2020

Oficio No. ATH / 233 /2020

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE.

En atención a su oficio SG/DGJyEL/PA/CPCCDMX/424.13/2019, de fecha 13 de agosto de 2019, donde hace mención al punto de Acuerdo aprobado por el Pleno del Congreso de la Ciudad de México, mediante el cual y en el marco de la conmemoración del Día Internacional del Peatón, se realicen actividades de concientización y campañas de divulgación, respecto a la seguridad vial y se considere en la planeación, así como en la evaluación de programas para ejecución de políticas de movilidad, la jerarquización de Pirámide de Movilidad emitida por la ONU, al respecto le informo a Usted lo siguiente:

Este Gobierno, toma de conocimiento el 17 de agosto como día internacional del peatón, siendo de suma importancia la movilidad de los peatones así como de las personas con discapacidad o movilidad limitada, llevando a cabo talleres de planeación abiertos a la ciudadanía en coordinación con las áreas de Servicios Urbanos, Obras y Desarrollo Urbano y Movilidad, realizando mantenimiento de señalización, infraestructura ciclista, espacios viales, a fin de garantizar la seguridad e integridad física de los transeúntes.

Sin otro particular le envío un cordial saludo.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO | SECRETARÍA DE GOBIERNO
10 MAR. 2020
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO
RECIBE RECIBIDO HORA 12:32

ATENTAMENTE

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ALCALDÍA TLÁHUAC

PROF. RAYMUNDO MARTINEZ VITE
ALCALDE EN TLÁHUAC

C.c.c.e.p. Lic. Jimena Martínez M.- Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX
RMV/ACHC/** At'n al CISP/5342 /2019